

Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 ABR 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 158-2019-UNTRM-R, de fecha 05 de abril de 2019, mediante el cual el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone a emitir la Resolución Rectoral; donde se DESIGNA Y SE ACREDITA en representación de la UNTRM, a los profesionales para integrar el Comité Impulsador Multisectorial durante el año 2019 a favor de las personas discapacitadas, dispone proyectar Resolución; y

CONSIDERANDO:

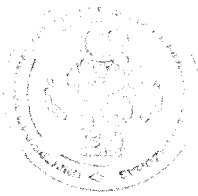
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente Regional y Nacional;

Que, con oficio múltiple N° 001-2019- G-R. AMAZONAS/ GRDS de fecha 18 de enero 2019, actualizar la resolución de conformación de Comité Impulsador Multisectorial para fortalecer la acciones de intervención a favor de las personas con discapacidad, DESIGNAR Y ACREDITAR a un profesional titular y alterno, para que represente a su entidad en todas las reuniones y acciones que tenga que realizar como integrante del Comité Impulsador Multisectorial durante el año 2019,

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone a emitir la Resolución Rectoral; donde DESIGNA Y ACREDITA", en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza De Amazonas a los profesionales para integrar el Comité Impulsador Multisectorial durante el año 2019 a favor de las personas discapacitadas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR Y ACREDITAR a partir de la fecha a los representantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; para integrar al comité Impulsador Multisectorial durante el año 2019 a favor de las personas discapacitadas, a los siguientes profesionales.

TITULAR

NOMBRE Y APELLIDO : Dr. Segundo Roberto Guevara Aranda
DNI N° : 17901040
CARGO : Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas
DIRECCIÓN : Calle Higos Urco N° 342-350-356
CORREO : segundo.guevara@untrm.edu.pe
CELULAR : 976248208

ALTERNO

NOMBRE Y APELLIDO : Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta
DNI N° : 40277203
CARGO : Directora de Bienestar Universitario y Deportes
DIRECCIÓN : Calle Higos Urco N° 342-350-356
CORREO : Lynn.mendoza@untrm.edu.pe
CELULAR : 995807313

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpa E. Inca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FIECS
JMMCA:09